Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logistica y Servicios de Entre Rios.

Formosa Gremial N° 391 - C.U.I.T. 30-68701114-6
Maciá 749 - 3100 - Paraná - Entre Ríos
Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camioneroserosrios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logistica y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 2229 OT
PARANA; 06 de MARZO de 2024

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **DI GIACOMO HORACIO CEFERINO** CUIT N° **20184909767** domicilio registrado en **MAGNASCO HORACIO N° 290** de la localidad de GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
23375693739	LAZZA LUIS MIGUEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20432937748	COLOMBO FRANCO EZEQUIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **RPB S.A.,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 05/04/2024 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.